MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN IM Nº 1243/2.017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2.017 PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES – ID Nº 333576.----------

Juan E. O'Leary, 30 de Junio del 2.017

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2017, de esta Municipalidad que prevé el llamado a Contratación Directa para Adquisición de Combustible y Lubricantes.----------

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", dice: ...Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...-------

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: ...; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.----------

Que, verificada la Carta de Invitación y sus Anexos, preparada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), los cuales contienen la planificación de los bienes a ser adquiridos, así como las bases concursales, se discurre que la misma se ajusta a la necesidad y al marco legal vigente, por cuanto corresponde autorizar el inicio del procedimiento de contratación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR la implementación del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2.017, que tiene por objeto la "Adquisición de Combustible y Lubricantes - ID Nº 333576".----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretaria General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal